

Destacados:

**Plan Integral para la Inclusión de la
Comunidad Gitana de Andalucía.**

P. 1

Día Universal de la Infancia.

P. 2

**Congreso Europeo de
Servicios Sociales 2018**

P. 3

Informe Fedea sobre Dependencia.

P. 4

Plan integral con nuevas medidas en escolarización, igualdad de género, venta ambulante y atención a inmigrantes.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía 2017-2020, que destinará intervenciones para mejorar la situación de este colectivo de más de 300.000 personas. Sus 119 medidas prestarán especial atención a su población en situación de exclusión, que actualmente supone alrededor del 30% del total.

El plan, elaborado con la participación de las entidades más representativas de la comunidad gitana, amplía las políticas autonómicas sobre la materia para introducir, entre otras, nuevas medidas en igualdad de género, violencia de género, mejora de las condiciones del comercio ambulante, lucha contra el abandono de los estudios en Secundaria, creación de un órgano consultivo y atención a inmigrantes, procedentes sobre todo de países como Rumanía y Bulgaria. La nueva estrategia, en línea con las que se desarrollan en los ámbitos estatal y europeo, da continuidad a las iniciativas a favor de la población gitana que se desarrollan desde que en 1997.

Continúa arriba →

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

CONSEJERÍA DE SALUD

Delegación Territorial en Jaén



JUNTA DE ANDALUCÍA

Paseo de la Estación, 19, 3ª. 23008 – JAÉN
Tel. : 953 01 31 92 Fax: 953 01 35 63



<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypoliticassociales.html>

Para facilitar su desarrollo, las medidas previstas se aplicarán principalmente en aquellas zonas desfavorecidas donde reside la mayor parte de la población gitana en situación de exclusión.

Una de las novedades del plan es la creación del Consejo Andaluz de la Comunidad Gitana, órgano consultivo y de asesoramiento que actuará como vivero de iniciativas y contará con la participación de las entidades sociales representativas del colectivo. El texto prevé que uno de sus grupos de trabajo se dedique a impulsar la igualdad de género y la lucha contra la violencia, una materia en la que el plan también establece medidas para garantizar el máximo acceso de las mujeres gitanas a la información sobre los derechos y recursos existentes. Otro grupo se encargará de impulsar acciones y protocolos de actuación para evitar conductas discriminatorias en los medios de comunicación y en las redes sociales. Respecto al comercio ambulante, el plan introduce medidas de mejora de esta actividad, que en un 40% es ejercida en Andalucía por la comunidad gitana. Las iniciativas se concretarán en líneas de ayudas a los ayuntamientos para proyectos municipales de mejora de las condiciones de higiene y salubridad o para programas recreativos y lúdicos dirigidos a los menores que acompañan a sus progenitores mientras realizan las ventas en fines de semana.

En el área educativa, el documento incide en el tránsito de la enseñanza Primaria a la Secundaria y en mejorar el éxito y la continuidad de los estudios en esta última etapa, que es la que presenta mayores tasas de abandono escolar, principalmente entre las adolescentes y las jóvenes gitanas. En esta línea se incluyen también acciones dirigidas a los menores de edad que contraen matrimonio. Las previsiones en materia de salud se dirigirán especialmente a la alimentación, con medidas de formación de las mujeres para que actúen como mediadoras entre las familias y los centros de salud. Otra de las iniciativas es la realización de módulos sobre competencia cultural en grados universitarios y estudios de postgrado vinculados a las ciencias de la salud.

El plan se completa con las medidas de fomento del empleo y que tienen una especial incidencia sobre la comunidad gitana, como las prácticas profesionales en empresas mediante incentivos a la contratación o las subvenciones para impulsar el autoempleo. Estas iniciativas se reforzarán con la implantación de unidades de orientación profesional en zonas en las que existe población gitana con dificultades de inclusión sociolaboral. En relación a la vivienda, los objetivos se centran en las ayudas para rehabilitación y mejora de equipamientos básicos y urbanos, así como para facilitar el acceso de los jóvenes al alquiler, con especial atención a las familias monoparentales. Finalmente, la última de las novedades se concreta en medidas específicas para promover la integración de la población gitana inmigrante, procedente sobre todo de países europeos como Rumanía y Bulgaria, que presenta mayores riesgos de exclusión que la autóctona. El plan realizará un especial seguimiento a escala municipal para la regularización de la documentación de los menores, además de reforzar las políticas de escolarización, enseñanza del idioma español, inclusión en itinerarios formativos para inmigrantes extranjeros y máximo acceso al sistema de salud y a los servicios sociales.

Día Universal de la Infancia.

Durante la semana del 20 al 26 de noviembre se han celebrado en Jaén una variedad de actos con motivo del Día Universal de la Infancia que se celebra todos los años el 20 de noviembre, es un día dedicado a todos los niños y niñas del mundo. Es un día de celebración por los avances conseguidos, pero sobre todo es un día para llamar la atención sobre la situación de los niños más desfavorecidos, dar a conocer los derechos de la infancia y concienciar a las personas de la importancia de trabajar día a día por su bienestar y desarrollo. El pasado día 20 de noviembre la Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales se reunió con los alcaldes de los municipios de más de 20000 habitantes y con la Diputación Provincial para la firma de un Acuerdo Institucional con el compromiso fundamental de poner a los niños, niñas y adolescentes en el centro de las políticas municipales, mediante la creación de comisiones de buen trato a la infancia y la creación de los Consejos Municipales de Participación Infantil.

Paralelamente el pasado 9 de noviembre se aprobó por el Consejo Provincial de Infancia la creación para el próximo año de un Consejo Provincial de Participación Infantil. Al hilo del impulso de la participación infantil y juvenil, se ha realizado con jóvenes tutelados residentes en centros de protección de menores un Taller diagnóstico con niños, niñas y adolescentes de 14 a 17 años: "Reflexionando sobre cómo participamos en la vida de los centros donde vivimos" conjuntamente con el Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA).

Por su parte, la Asociación para la Promoción del Acogimiento Familiar (APRAF) ha reconocido este año en su edición de los Premios NIDO a una madre acogedora, Josefa Ibarra Galán, que tiene acogida a una niña de 11 años de edad en la modalidad de acogimiento permanente con la que convive desde hace 5 años. El acto estuvo amenizado por un espectáculo de marionetas para los más pequeños y una merienda en el que las distintas familias acogedoras compartieron un espacio de ocio e intercambio de experiencias. Por otro lado, durante la semana se han realizado multitud de actividades en distintos rincones de la provincia con motivo del Día de la Infancia. Este año el municipio en el que se han celebrado actos conjuntamente con la Delegación ha sido Alcalá la Real, de modo que allí, además de las actividades celebradas para los niños y jóvenes de todas las edades (charangas, lectura de manifiestos, minichef, etc., el acto institucional al que asistió la Delegada Provincial y el alcalde del municipio tuvo lugar el 23 de noviembre, mediante la celebración del Pleno infantil.

El Foro Andaluz de la Infancia es un evento anual organizado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a través de la Dirección General de Infancia y Familias en colaboración con el Observatorio de la Infancia en Andalucía, que busca propiciar la reflexión, debate y la actualización de conocimientos sobre aspectos concretos de la realidad de la infancia y adolescencia.

El Foro, que realiza su XIII edición en la ciudad de Sevilla los días 13 y 14 de diciembre, aborda en este año la violencia sexual que sufren las niñas, niños y adolescentes.

Se trata de promover un espacio reflexivo y de intercambio profesional e intersectorial que, desde la sensibilización, el compromiso y el interés común, permita realizar un recorrido en el conocimiento y la experiencia en la prevención, detección e intervención de la violencia sexual hacia los niños, niñas y adolescentes. Con ello se pretende establecer un punto de partida para reconstruir estrategias compartidas que posibiliten continuar trabajando hacia unas prácticas adecuadas y de buen trato a la infancia y adolescencia.

El Foro está dirigido a profesionales y colectivos cuyo trabajo incide sobre los derechos de la infancia y adolescencia desde los distintos ámbitos:

- Servicios Sociales: Servicios Sociales Comunitarios, Equipos de Tratamiento Familiar.
- Ámbito educativo: docentes, orientadores, educadores, AMPAS.
- Ámbito sanitario: pediatría, atención primaria, enfermería, etc...
- Ámbito judicial: Fiscalía, Judicatura, Instituto de Medicina Legal (IML), Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía (SAVA), Defensor del Menor.
- Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado: Policía Nacional, Autonómica, Local y Guardia Civil.
- Organizaciones sin ánimo de lucro (tercer sector): entidades de iniciativa social, Fundaciones, etc.

Conoceremos sobre las principales características de las situaciones de la violencia sexual y las secuelas que puede dejar en niños, niñas y adolescentes que los han sufrido; aprenderemos sobre la fortaleza de la prevención y especialmente cómo, desde la educación afectivo sexual, es posible potenciar factores protectores frente a situaciones de abuso sexual; sobre cómo debe realizarse la evaluación psicológica y forense en estas situaciones; cómo mantener las garantías suficientes en la prueba preconstituida en defensa de sus derechos fundamentales y que les proteja de una posible victimización secundaria.

La proyección del film "No tengas miedo" (2011), nos facilitará el debate entre Montxo Armendáriz, director del mismo y especialistas en el tratamiento de víctimas de abusos sexuales y los profesionales asistentes al Foro, sobre los perfiles y conductas de los diferentes actores en las situaciones de violencia sexual: víctimas, maltratadores y el entorno de ambos.

Identificar a tiempo una conducta sexual inapropiada en un niño o una niña y cómo responder correctamente ante la misma, o entender cómo son los nuevos riesgos que se detectan ante el uso masivo de las Tecnologías de la Relación, Información y Comunicación (TRICs) y cómo los perfiles criminales se infiltran buscando nuevas víctimas.

También, este XIII Foro ofrece un espacio importante para que desde los diferentes ámbitos de trabajo se establezca un intercambio de conocimiento necesario para mejorar la coordinación y la intervención en los casos de violencia sexual.

Finalmente se expondrá cómo desde los equipos profesionales se puede trabajar terapéuticamente para minimizar las secuelas que pueden dejar estas situaciones de maltrato.

Esperamos tejer las redes necesarias para combatir y prevenir este tipo de maltrato sobre nuestras niñas, niños y adolescentes.

Programa:

Ponencias Marco: Indicadores y evaluación del abuso sexual infantil: ¿qué hacemos y qué podríamos hacer?.

El tratamiento y secuelas en niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia Sexual. Seguimiento de los casos atendidos, reactivación de síntomas y causas.

Conferencia: La prevención a través de la educación afectivo-sexual.

Mesas Redondas:

Buenas Prácticas: desde la evaluación psicológica hasta el juicio oral.

Otras formas de violencia sexual.

Coordinación e intervención en casos de Violencia Sexual.

Se elaborará un informe bienal sobre actuaciones en materia de identidad de género.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto que regula la elaboración del informe bienal sobre actuaciones en identidad de género, de acuerdo con lo dispuesto por la ley autonómica vigente desde 2014 de no discriminación y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales. El trabajo, cuya primera edición se remitirá al Parlamento de Andalucía antes de final de año, incluirá aspectos como la atención sanitaria, las medidas contra la 'transfobia' y las diversas iniciativas de apoyo al colectivo que la Junta desarrolla en los ámbitos laboral, educativo y social.

La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales será la encargada de coordinar este trabajo a partir de las informaciones aportadas por los distintos departamentos de la Junta, que deberán ser remitidas antes de que finalice el mes de marzo del año de elaboración. El primer borrador se someterá a la consulta de las entidades representativas de las personas transexuales y, una vez recogidas sus aportaciones, se remitirá al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior presentación al Parlamento.

La Ley 2/2014 para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, norma que dota de carácter preceptivo a este informe bianual, dio respuesta a las demandas planteadas por este colectivo para ampliar la regulación más allá de la rectificación registral de la mención de sexo y nombre propio en el Registro Civil, que desde 2007 permite la legislación estatal.

El texto recoge distintas medidas para garantizar tanto el derecho a la autodeterminación de género como la atención educativa, social, familiar y sanitaria de las personas transexuales. De acuerdo con esta ley, se ofrece un procedimiento integral de reasignación sexual, con especial atención a la etapa de la pubertad, además de desarrollar programas para detectar situaciones de riesgo y establecer las cláusulas administrativas para garantizar que las empresas concesionarias o entidades adjudicatarias de la Administración autonómica no han sido condenadas por discriminación.

Andalucía acogerá en mayo el Congreso Europeo de Servicios Sociales 2018 de la Red Social Europea.

Andalucía ha sido la Comunidad Autónoma seleccionada por la Red Social Europea (European Social Network - ESN) para acoger en 2018 el 26º Congreso Europeo sobre Servicios Sociales, que tendrá lugar en Sevilla los próximos días 28 a 30 de mayo.

Por ese motivo, ha tenido lugar la celebración de una reunión institucional y técnica de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales con la Red Social Europea (European Social Network - ESN), la Diputación de Sevilla y la Fundación Bancaria 'la Caixa', para la organización de dicha conferencia internacional. El tema central del Congreso de 2018 será 'Invertir, Innovar, Transformar Empoderando a las Personas y a las Comunidades Locales'. Toda la información del Congreso se podrá consultar en la web:

www.essc-eu.org/spanish/.

A la reunión ha asistido el viceconsejero de Igualdad y Políticas Sociales, Manuel Martínez Domene, así como representantes de todas las entidades participantes. En dicho encuentro se han abordado aspectos de organización interna, convocatoria de talleres, programa de la conferencia, logística y promoción de la misma.

El Congreso Europeo de Servicios Sociales es el evento anual más importante de la Red Social Europea (European Social Network; ESN) y ofrece una oportunidad única para debatir una variedad de cuestiones estratégicas en el ámbito de los servicios sociales, compartir las mejores prácticas y relacionarse con homólogos con ideas afines de otras regiones europeas.

La Red Social Europea es una red que reúne a distintas organizaciones europeas relacionadas con los servicios sociales públicos y que promueve un espacio donde investigar, compartir, enseñar, gestionar y regular las distintas áreas relacionadas con los servicios sociales públicos a nivel europeo.

Esta red está compuesta por más de 120 organizaciones de 35 países diferentes, entre los que hay asociaciones nacionales, proveedores de servicios, gobiernos locales, regionales y nacionales, agencias reguladoras, universidades y otras organizaciones de desarrollo social.

La Red Social Europea, en paralelo a sus actividades habituales, organiza un congreso anual donde se reúnen las distintas organizaciones relacionadas con el ámbito de los servicios sociales públicos en Europa y que está compuesta de distintas charlas, ponencias y talleres que aportan valor añadido, conocimiento e innovación en la materia.

En la 25ª edición de esta Conferencia, celebrada en Malta, participaron más de 530 profesionales alto nivel de toda Europa para explorar cómo la innovación y la tecnología pueden crear mejores servicios sociales a nivel local para el futuro. En aquel encuentro, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales dirigió uno de los talleres basándose en el proyecto RESISOR (Historia Social Única).

La Conferencia Europea de los Servicios Sociales es el evento anual más importante de ESN ([European Social Network](http://www.esn.eu)) y ofrece una oportunidad única para debatir una variedad de cuestiones estratégicas en el ámbito de los asuntos sociales, compartir las mejores prácticas y relacionarse con homólogos con ideas afines.

Con una historia de más de 25 años, la Conferencia Europea de los Servicios Sociales cuenta con la participación de más de 500 profesionales procedentes de los diferentes niveles de gobierno a nivel internacional, del sector privado así como de organizaciones del tercer sector dedicados a mejorar las vidas de las personas.

¿Sabías que...?

En casa, en el trabajo, en la escuela ...

... hay grandes diferencias en la vida de las mujeres y de los hombres en Europa, pero también hay similitudes. Esta publicación digital La vida de las mujeres y los hombres en Europa - un retrato estadístico pretende comparar mujeres y hombres en su vida cotidiana. También muestra sus similitudes y diferencias en los países europeos.

La publicación incluye tres capítulos:

- **Viviendo, creciendo, envejeciendo ...** : Este capítulo se centra en la demografía y la salud, incluyendo, por ejemplo, datos sobre la esperanza de vida, de madres y padres solteros y de cómo percibimos nuestra salud. También muestra que, a pesar de nuestras diferencias, mujeres y hombres en Europa están igualmente satisfechos con sus vidas.

- **Aprendiendo, trabajando, ganando ...** : Este capítulo incluye datos sobre los niveles de educación, la conciliación de la vida laboral y familiar, el trabajo a tiempo completo y a tiempo parcial, la brecha salarial entre hombres y mujeres, los directivos femeninos y masculinos, etc. Destaca no sólo las diferencias estructurales sino también las desigualdades entre mujeres y hombres.

- **Comiendo, comprando, navegando, socializando...** : Esta parte se centra en la nutrición y los hábitos sociales, las actividades de ocio y prácticas online, incluyendo por ejemplo datos sobre consumo de tabaco y alcohol, el índice de masa corporal, la asistencia al cine, el uso de redes sociales y las compras online. Una parte final se dedica al cuidado de los niños, las tareas domésticas y la cocina.

Eurostat ha desarrollado esta publicación digital que contiene textos breves, herramientas de visualización interactiva, infografías, fotos, etc., en colaboración con los Institutos Nacionales de Estadística de los Estados miembros de la UE y los países de la AELC y está disponible en la mayoría de sus idiomas oficiales. La vida de las mujeres y los hombres en Europa – un retrato estadístico es una publicación digital elaborada la oficina estadística de la Unión Europea y la fecha de la extracción de los datos es abril/mayo 2017.

<http://www.ine.es/prodyser/myhue17/index.html?lang=es>

Informe sobre el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

La Fundación de Estudios de Economía aplicada, Fedea, publica hoy su segundo informe sobre el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) El informe constata una cierta recuperación tras los recortes introducidos en 2012 y 2013 aunque queda mucho camino por recorrer y no podemos darnos por satisfechos.

Una parte del informe se dedica a una comparación de España con el resto de países de la OCDE en términos de distintos parámetros del sistema de atención a la dependencia. Los países de Europa del Norte como Suiza, Holanda, Suecia y Noruega destinan más ayudas a la dependencia que el promedio de la OCDE. El caso español dista de manera considerable de este escenario y se posiciona en la zona media-baja de la distribución por el nivel de ayudas.

A nivel regional, la evolución de las principales magnitudes del sistema, así como la oferta y distribución de las prestaciones, es relativamente dispar, reflejo de las diferencias en recursos y preferencias que encontramos en nuestra geografía. En este sentido, cabe destacar que se mantienen las importantes diferencias entre comunidades en el peso de las prestaciones por cuidados en el entorno familiar ya apuntadas en el anterior informe. Estas oscilaban entre el 70% del total en Baleares y menos del 20% en Madrid.

A nivel nacional, el peso en el total de las prestaciones económicas ha ido descendiendo con el tiempo desde los niveles muy elevados (en torno al 60%) en los primeros años del SAAD. Por otra parte, el peso de los cuidadores en el entorno familiar, a pesar de ser el componente más representativo de las prestaciones económicas, ha ido disminuyendo paulatinamente en los últimos años (desde el 51,1% de 2009 el 34% actual).

La magnitud de las listas de espera para recibir las prestaciones del SAAD (el llamado limbo de la dependencia) sigue siendo un tema de especial preocupación a nivel nacional y regional. Las listas se incrementaron bruscamente en la segunda mitad de 2015 por el impacto de la incorporación de los dependientes moderados pero han comenzado a reducirse en los dos últimos años. Destacamos los casos de Baleares y Murcia con descensos de la fracción de dependientes en el limbo de 17 puntos porcentuales. A nivel nacional, en diciembre 2015 los individuos pendientes de recibir prestación eran 384.326 individuos y a junio 2017 dicha cifra alcanza a 319.112 individuos, un 20% menos. Pese a este avance, sin embargo, las cifras todavía se mantienen lejos de los valores previos a diciembre 2015.

El presupuesto estatal en dependencia empieza a recuperarse en los últimos años después de varios años de recortes y estancamiento (2012-2015). Por otra parte, el gasto público del SAAD en las comunidades repuntó en los dos últimos años disponibles tras haber disminuido en 2014 respecto de 2012, sobre todo para Andalucía, Valencia, Aragón y La Rioja, donde se observaron caídas entre el 14 y el 21%. La mayoría de las comunidades experimentaron variaciones positivas en sus presupuestos entre 2014 y 2016, que van desde el 2% en La Rioja al 23% en Valencia. Según los datos de la EPA, el empleo del sector sociosanitario también repunta a partir del primer trimestre de 2016.

En definitiva, en sus conclusiones el informe pide el rediseño del sistema sobre bases más sólidas. Si no se quiere un sistema de dependencia de bajo coste y baja calidad se debe evitar la indefinición del sistema, se deben introducir reglas más claras y transparentes (concreción de prestaciones y criterios de coordinación, tiempos de espera y los eventuales copagos), se debe promover una financiación y fuentes de financiación estables y predefinidas. En definitiva un sistema sensato y estable (evitando ir por encima de nuestras posibilidades) donde los ciudadanos y profesionales sean plenamente conscientes de sus deberes y derechos.

Jiménez, S. y A. Viola (2017). [Observatorio de la dependencia. Segundo informe](#). FEDEA, Estudios sobre Economía Española no. 2017-22, Madrid.

Esta entidad no se identifica necesariamente con las informaciones y opiniones que aparecen en la misma.